



Secciones



Ingresar

Publicidad

Sucesos

¡Violencia en las aulas en aumento! Fiscalía ha recibido 1.756 denuncias en lo que va del año

La Fiscalía reveló cuáles son las principales denuncias que reciben y resaltó el papel que deben tener los docentes

Escuchar

Por Silvia Coto

26 de septiembre 2022, 7:01 p.m.



Los pleitos entre estudiantes se han vuelto el pan de cada día.

La **violencia** en las **aulas** no para y prueba de eso es que la **Fiscalía Penal Juvenil** ha recibido 1.756 denuncias por distintas situaciones ocurridas en centros educativos.

PUBLICIDAD

En los últimos meses, en las **redes sociales** han circulado muchos videos de agresiones entre alumnos y a profesores.

Publicidad

Por ejemplo, el pasado martes 13 de setiembre, un estudiante de 16 años fue apuñalado en el abdomen en el **Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados**.

El sospechoso de la agresión sería uno de sus compañeros y lo ocurrido quedó grabado en un video que se difundió en las **redes sociales**.

Además, días antes, el pasado 9 de setiembre, un **estudiante del Liceo Rodrigo Hernández, en Barva de Heredia**, le pegó e insultó al director de ese centro educativo, Mario Soto. Así lo evidenció una grabación que igualmente se hizo viral en redes y WhatsApp.

En el video se ve cuando el director y el alumno están en el parqueo de la institución y algunas personas tratan de evitar que el muchacho se le acerque a Soto, pero eso se vuelve imposible y este le pega un golpe entre el hombro y el pecho. El muchacho además lo insulta.

El joven sigue en clases mientras la investigación interna avanza y se le aplica alguna sanción.

Por eso en **La Teja** entrevistamos a **Debby Garay, fiscal adjunta penal juvenil**, para conocer sobre las situaciones que se denuncian ante el **Ministerio Público** por hechos de violencia en las aulas.

- **¿Cuándo interviene el Ministerio Público en hechos de violencia en centros educativos?**

Publicidad

Se interviene siempre que se presenta una situación en la que se violenten los derechos de una persona mejor de edad y que esto sea un delito. Por ejemplo, un niño o niña revela en un centro educativo que es víctima de violencia física o abuso sexual, por lo que es deber de los docentes trasladarlo a la Fiscalía.

- ¿Desde qué edad un menor podría enfrentar un proceso en la Fiscalía?

La edad legal en Costa Rica empieza a los 12 años. Por ejemplo, si un niño de 10 años le pega a uno de 12, ahí lo que procede por la edad del menor es que el Ministerio de Educación Pública (MEP) abra un proceso y si es necesario que intervenga el Patronato Nacional de la Infancia (PANI)



La fiscalía lo que más atiende son contravenciones, que son delitos menores. (Keyna Calderón, corresponsal)

- ¿Cuántas denuncias han recibido este año por casos de violencia en las aulas?

En total 1.756 hasta el 31 de agosto, estas son por hechos de violencia que ocurrieron o se derivaron en centros educativos entre personas menores de edad, solo procesos penales juveniles. En estas no se cuentan los procesos en que menores de edad se ven afectados por mayores de edad.

El centro educativo es un lugar en el que por excelencia se revelan situaciones que le están pasando a los menores en los hogares.

- ¿Cuáles son las situaciones que más se denuncian?

Las más frecuentes son contravenciones, que son delitos menores, incluso se pueden evidenciar en las redes sociales en videos, las riñas entre personas menores de edad, lesiones levísimas entre menores, amenazas personales entre chicas y chicos y también está ocurriendo un fenómeno que es la amenaza a la persona funcionaria pública, esto principalmente en el colegio.

Con frecuencia también se presenta por menores que consumen drogas o las llevan a los colegios, que es equiparable al delito de introducción de droga a un centro penal, es un delito.

También delitos contra la propiedad, hurtos, robo simple y, con menor incidencia, situaciones sexuales.

- ¿Un profesor podría enfrentar un delito si se da cuenta de alguna situación así y no la denuncia?

Sí, existe un deber máximo para las personas que trabajan con niños o adolescentes, porque qué hacemos si un menor denuncia y el adulto no hace nada. Hemos tenidos casos en que, por ejemplo, una estudiante de 15 años está embarazada, nos damos cuenta que es su tercer hijo y que a las 8 años le contó a la maestra lo que vivía y esa educadora no hizo nada. Toda persona está en obligación de denunciar, un funcionario público puede ser inhabilitado de su cargo hasta por cuatro años por guardar silencio. En casos de narcotráfico, no denunciar tiene una pena de cárcel y también la inhabilitación del cargo.

En casos de centros privados, también tienen la obligación de denunciar



Los docentes están en la obligación de denunciar casos de violencia en los menores de edad.

- ¿Cualquier persona puede denunciar o solamente el afectado?

Cualquier persona que tenga incluso sospecha de que se esté dando una situación, no es necesario ser testigo o víctima.

- ¿Qué pasa si yo denuncio alguna situación de violencia y el colegio no me da respuesta y no actúa?

En esos casos se ha dado que algunos colegios le dicen a los padres que vayan a poner la denuncia (ante el OIJ o la Fiscalía) y que después vayan al colegio y traigan copia como si fuera

un requisito, esto no puede ser. Es obligación, en los casos que amerite, actuar por doble vía y de inmediato, en la página del MEP se pueden ver todos los protocolos.

- Ahora que hay tanta difusión con videos en redes sociales y WhatsApp, ¿ustedes actúan de oficio?

El Ministerio Público vigila por medio de su oficina de prensa todas las noticias en las que hay menores de edad como víctimas, se buscan las causas y, si no existe, se abre una investigación de oficio.

- ¿A qué penas se exponen los menores por hechos violentos en las aulas?

Si estamos ante una contravención (faltas a disposiciones penales de menor gravedad que los delitos) no va a un centro especializado de internamiento; si tiene entre 12 y 15 años y el delito es grave, son máximo 10 años en un centro especializado de internamiento, jóvenes de 15-18 años pueden enfrentar penas de 15-18 años, de las más fuertes en Centroamérica.

- ¿Ha tenido la Fiscalía acercamientos con el MEP para tratar de frenar la situación?

Sí, nos hemos puesto a las órdenes para ahondar en este tema, la Fiscalía ha ofrecido al MEP actualizar el protocolo para que todo sea más expedito. También se está trabajando con la Fuerza Pública en las charlas preventivas con los estudiantes, y con los docentes y personal administrativo sobre el deber de denunciar.

¿Cuántas veces los medios han publicado noticias de muertes y a conciencia usted cree que fue el primer golpe? De eso se trata, tal vez no le salvaste la vida (al denunciar), pero ese día hiciste algo importante por ese niño. Si yo sé que golpean a un menor, que no está comiendo, ¿cómo me voy a dormir tranquila? Ese día ese niño o niña debe volver a un lugar seguro, ojalá se haga por humanidad, y si no porque va tener consecuencias si se sabe que una persona sabía y no denunció.

Reciba el boletín: **En todas con La Teja**

Las noticias del día y las historias más Teja

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Colegios

violencia

fiscalia

denuncias

clases

agresiones



Reciba noticias de Google News



Silvia Coto

Periodista de sucesos y judiciales. Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Labora en Grupo Nación desde el 2010.



LE RECOMENDAMOS

Keyla Sánchez ya suspira por otro hombre



Max Barberena revela sus planes tras quedar fuera de Toros Teletica: “Dios toma las decisiones perfectas”



Natalia Suárez dejó en estos días Telenoticias porque se fue a cumplir un sueño



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Detienen a jóvenes gatilleros que habrían tratado de matar a hombres que viajaban en moto

Dekra ofrece un servicio que pocos conocen y podría ser muy útil

Quinceañera salió de su casa desde hace varios días y no se olvió a saber de ella

¿Cuándo se deben usar las direccionales? Parece pregunta básica, pero muchos no saben

Leonel Moreira, el mejor portero de Centroamérica, le dice esto a los aficionados de Alajuelense

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)